

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acuerdo No.12 de 2007

“ Por medio del cual se hace una reducción al presupuesto de la vigencia fiscal del año 2007 ”

EL CONSEJO SUPERIOR DE UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante el Acuerdo N°20 de 2006 se estableció el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del año 2007,
- Que revisados los saldos de Bancos a Diciembre 31 de 2006, éstos ascendían a la suma de \$3.348´036.481,78, según consta en certificación expedida por la Tesorería de la Universidad,
- Que del saldo de Bancos a diciembre 31 de 2006 fueron descontados las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar, mediante Resoluciones 1320 y 1321 de 2006, por valor de \$1.673´169.066 y de \$144´160.180, respectivamente. Además se descontaron los Aportes Extraordinarios por concepto de Indicadores, adicionados mediante Resolución 022 de 2007, cuyo valor neto fue de \$623´119.127. Por lo tanto, el valor real de los Recursos del Balance fue de \$907´588.102,78
- Que teniendo en cuenta que el valor estimado en el rubro de Recursos del Balance, según Acuerdo N°20 de 2006 por el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del año 2007, ascendía a la suma de \$1.159´989.057,
- Que comparando el valor estimado de los Recursos del Balance de \$1.159´989.057 con el valor realmente disponible de los Recursos del Balance de \$907´588.102,78, existe una diferencia de \$252´400.954,22, por lo tanto se hace necesario reducir en esta cantidad el rubro de los Recursos del Balance en el Presupuesto establecido mediante Acuerdo N°20 de 2006,
- Que con base en lo anteriormente expuesto, el Rector en sesión del 25 de julio de 2007 solicitó al Consejo Superior la reducción del monto en la Cuenta Recursos del Balance,
- Que teniendo en cuenta lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Redúzcase el Presupuesto de Ingresos de la Vigencia Fiscal del año 2007 de la Universidad de Sucre en la suma de \$252´400.954,22 así:

Ingresos	1		
Program	1.3	Recursos de Capital	
Subprograma	1.3.07	Recursos del Balance	
Subcuenta	1.3.07.01	Disponibilidad Inicial	\$252´400.954,22

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acuerdo No.12 de 2007

“ Por medio del cual se hace una reducción al presupuesto de la vigencia fiscal del año 2007 ”

ARTÍCULO 2°. Redúzcase el Presupuesto de Egresos de la Vigencia Fiscal del año 2007 de la Universidad de Sucre en la suma de \$252´400.954,22 así:

Subprograma	3.1	División de Investigación	
Cuenta	200	Gastos Generales	
Subcuenta	217	Gastos de Investigación	\$12´400.954,22
Subprograma	4	Vicerrectoría Administrativa	
Cuenta	200	Gastos Generales	
Subcuenta	202	Viáticos y Gastos de Viajes	\$20´000.000,00
Subprograma	4.2	División Financiera	
Cuenta	300	Transferencia	
Subcuenta	302	Cesantías y F.E.A.V	\$200´000.000,00
Subcuenta	304	Compensación Familiar	\$20.000.000,00

ARTÍCULO 3°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2007.

Original firmado por:
ALFREDO SALINAS ARROYO
Presidente (e)

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Rocío A.